

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

ERNELAU S.A., CELEBRADA 18 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En Guayaquil República del Ecuador a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas se instala en la oficina ubicada en la Ciudadela Los Olivos II Solar 10 Manzana 9-A, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ERNELAU S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) La señora Zoila Intriago Alonso, como propietaria de seiscientos ochenta y cuatro acciones y con derecho a seiscientos ochenta y cuatro votos; b) La señorita Ana Laura Salvatierra Intriago como propietaria de cien acciones y con derecho a cien votos; y c) El señor Ernesto Fernando Salvatierra Intriago dieciséis acciones y con derecho de dieciséis votos.

Todas las acciones son ordinarias, liberadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven únicamente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario y de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
- b) Conocer y resolver respecto del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado;
- c) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;

Por consiguiente, de acuerdo a la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión la señorita Ana Laura Salvatierra Intriago, y, como Secretaria, la señora Zoila Intriago Alonso, Gerente de la misma, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

La Presidente considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los Accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la Contabilidad, la memoria de la Gerente General, los estados financieros y las cuentas en general por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2017 .

De la misma manera se conoce el Estado de Situación Financiera, correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto el Informe del Comisario, así como la memoria anual del Gerente General, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y más cuentas antes referidas.

La Junta General verificó que no se realizaron ajustes por implementación de NIFF, ya que la Compañía no tuvo movimientos financieros.

Considerando que las cuentas aprobadas aparece que la Compañía no tuvo en el ejercicio económico 2017 movimientos financieros, la Junta declara que no hay utilidades que repartir.

La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la compañía, y luego de deliberar al respecto la Junta resuelve por unanimidad elegir al señor C.B.A. Mario Moncada Mancilla, para dicho cargo, resolviendo también delegar a la Gerente General la fijación de su remuneración.

No habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, y, reinstalada la Junta, con las presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.



Ana Laura Salvatierra Intriago
Presidente



Zoila Intriago Alonso
Secretaria – Gerente